MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- 023542 **DEARA**

Santa Bárbara de Arauca, 27 ABR 2026

Señores
PROPONENTES
Proceso de Contratación **PN DEARA MIC 004 2026**
Arauca

Asunto: Consolidado de evaluación subsanación evaluación proceso **PN DEARA MIC 004 2026**

Teniendo en cuenta, la publicación de la Comunicación Oficial No. GS-2026-022610-DEARA del día 22/04/2026 en el SECOP II, por medio del cual el Departamento de Policía Arauca consolida la información de los comités evaluadores de carácter económico, jurídico y técnico respecto a la evaluación de la primera oferta presentada por el proponente GELVIS CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 116772128 de Arauca, para el proceso cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2026", informando de los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	CONCEPTO ECONÓMICO	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO TECNICO
1	GELVIS CONTRERAS RAMIREZ. CC 116772128	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El día 23/04/2026 a las 5:12:32 PM, el proponente GELVIS CONTRERAS, mediante Referencia de mensaje O1.MSG.9332125, público de la plataforma del sistema electrónico de contratación pública SECOP II, la documentación de subsanación de los requisitos de orden económico, jurídico y técnico como se aprecia a continuación:

Evaluación subsanable de carácter jurídico:

Mediante la Comunicación Oficial No. GS-2026-023004-DEARA de fecha 24 de abril del 2026, el comité evaluador jurídico, informa al ordenador del gasto, la verificación de los documentos de subsanación aportados por el proponente GELVIS CONTRERAS identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.772.128, determinando que cumple, con la totalidad de las especificaciones de aspecto jurídico requerido en la invitación.

Evaluación subsanable de carácter económico:

Mediante la Comunicación Oficial No. GS-2026-022974-DEARA, de fecha 24 de abril del 2026, el comité evaluador económico, informo la verificación de los documentos de subsanación aportados por el proponente GELVIS CONTRERAS identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.772.128; donde determino, que cumple con los requisitos de orden económico y se clasifica como habilitado.

Evaluación subsanable de carácter técnico:

Mediante la Comunicación Oficial No. GS-2026-023128-DEARA, de fecha 24 de abril del 2026, el comité evaluador técnico, informo la verificación de los documentos de subsanación aportados por el proponente GELVIS CONTRERAS identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.772.128; donde determino, que cumple con los requisitos técnicos habilitantes, establecidos en la invitación pública.

Por lo anterior, una vez analizadas y verificadas las evaluaciones de subsanación aportadas por el comité evaluador de carácter económico y jurídico del proceso PN DEARA MIC 004 2026, se tiene el siguiente consolidado de las evaluaciones;

No.	PROPONENTE	CONCEPTO TECNICO	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO ECONÓMICO
1	GELVIS CONTRERAS CC. 1.116.772.128	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

Intendente **JOSÉ BELISARIO LÓPEZ VILLAR**
Jefe Grupo de Contratos Departamento de Policía Arauca

Elaboro: IT. JOSÉ BELISARIO LÓPEZ VILLAR
DEARA–GRUCO
Fecha de elaboración: 27/04/2026
Ubicación: \\Srvfilesdeara\ofcon\5. CONTRATOS 2026\1. PROCESOS\1. MINIMA CUANTIA

Calle 15 No. 7-180 - Av. Juan Isidro Daboin
deara.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA